**INSTRUCCIONES Y CONSEJOS PARA LA ELABORACIÓN DEL TEMA EN HISTORIA DE ESPAÑA DE CARA A LA P.A.U.**

**INSTRUCCIONES DE LA UNIVERSIDAD**

1. Estructura de la prueba

- La prueba constará de dos opciones que serán idénticas en su estructura.

- En cualquiera de las opciones siempre habrá dos documentos, uno de los cuales será un texto histórico.

- La prueba, en cualquiera de sus opciones, tendrá un enunciado claro del tema sobre el cual el alumno deberá realizar el correspondiente tema histórico.

- Los temas y documentos a partir de los cuales los alumnos realizarán el tema se corresponderán con los enunciados de los aspectos tratados en el currículum de la asignatura, serán fácilmente identificables y se respetarán los títulos, fechas, etc. que correspondan.

2. Instrucciones

a) Duración: una hora y treinta minutos.

b) El alumno ha de elegir una de las dos opciones.

c) La prueba consiste en la elaboración de un tema relacionado con la información proporcionada en los documentos que se presentan. En dicha composición deberán integrarse los conocimientos sobre el tema y la información facilitada en esos documentos.

d) La prueba se valorará de 0 a 10 puntos atendiendo a los siguientes criterios:

\*Conocimiento, comprensión y exposición del tema: de 0 a 7 puntos:

- “La localización en el tiempo y en el espacio de procesos, estructuras y acontecimientos relevantes de la Historia de España, identificando sus componentes económicos, sociales, políticos y culturales (hasta 2,5 puntos)”.

- “La identificación y comprensión de los elementos de causalidad que se dan en los procesos de evolución y cambios relevantes de la Historia de España y para la configuración de la realidad española actual (hasta 2,5 puntos)”.

-“La exposición correcta y ordenada, y la claridad de la exposición (hasta 1 punto)”.

- “El empleo apropiado de la terminología y el vocabulario históricos (hasta 1 punto)”.

\* Análisis de los documentos: de 0 a 1,5 puntos para cada uno:

- “Análisis y comprensión de la información contenida en los documentos (hasta 1 punto por documento)”.

- “Capacidad de establecer la relación y/o integración con el tema (hasta 0,5 puntos por documento)”.

3. Criterios generales de corrección

La composición de texto histórico se calificará con un máximo de 10 puntos. Se valorará:

- La riqueza de vocabulario lingüístico e histórico.

- La claridad de conceptos (exposición ordenada y correcta ubicación espacial y temporal).

**CONSEJOS**

**1. Procedimiento a seguir:**

- Una vez decidido el tema que se va a exponer, lo primero es leer los documentos, subrayarlos y, si acaso, tomar unas notas.

- En una hoja aparte, hacer un esquema con los diversos apartados del tema que vais a exponer. Esto es muy útil porque así, seguros de que no se os olvidará nada importante, podéis concentrar vuestra atención en la redacción del tema.

- Empezar a escribir.

2. Digamos que hay tres fórmulas para insertar la información que aportan los documentos en nuestra composición:

a) Hacerlo al principio. Se comentan los documentos y luego se expone el tema.

b) Hacerlo al final, después de la exposición del tema.

**c) Hacer los comentarios “al hilo” de la exposición. Se empieza a desarrollar el tema. Cuando se llegue a los puntos de inserción de los documentos, se comentan y se sigue.**

Fórmulas: “como vemos en el documento 1…”. “Esto que decimos se puede ver en el documento 2”. “En efecto…”.

**CONSIDERO QUE ESTA TERCERA FÓRMA ES LA MÁS ADECUADA, SOBRE TODO SI TENEMOS EN CUENTA QUE ESTÁ PREVISTO VALORAR LA “CAPACIDAD DE ESTABLECER LA RELACIÓN Y/O INTEGRACIÓN CON EL TEMA”.**

3. Atención a:

**- El control del tiempo.** Hay que procurar exponer todo el tema, aunque el nivel de detalle sea menor. Controlar el tiempo de que se dispone en un examen es signo de madurez. No vale desarrollar muy bien una parte y dejar la última sin tocar.

-**No dejar huecos de datos que no recordéis.** Si lo hacéis, daréis la impresión de que lo habéis estudiado de memoria.

**- Es preferible que falte un dato o un nombre a que esté mal**. Atención también a los nombres propios, que deben estar correctamente escritos.

- **La caligrafía, los márgenes, etc. Haced que vuestro examen sea fácil de leer.** El corrector tendrá en su mesa muchos exámenes… Facilitarle la labor será beneficioso para vosotros.

**- Evitad en lo posible los asteriscos que a veces utilizáis cuando se os ha olvidado algo**. Si habéis hecho un esquema previo, esto no pasará. Y si pasa, casi siempre es preferible saltarse algo que obligar al corrector a transitar por vuestro texto.

**- La ortografía, incluidas las tildes**. Dejad unos minutos para un repaso de lo que habéis escrito.